



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 02 MAR 2022

Expediente N° SO-19.286/2021.-
Resolución N° SO-078/2022.-

VISTO:

La Resolución N° SO-056/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Derecho de la Informática de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; asimismo se determina en el Artículo 2° de la resolución, el cronograma correspondiente.-

Que, Dirección Académica de la Sede Orán toma conocimiento y eleva nota solicitando se modifique parcialmente el cronograma de referencia en lo que respecta a la Publicidad e Inscripción de Interesados, en virtud que se consignó el día 24 de marzo de 2022 Feriado Nacional; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución N° SO-056/2022, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Derecho de la Informática de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a los Items de Publicidad e Inscripción de Interesados, quedando de la siguiente manera:

- **Publicidad:** 18, 21 y 22 de Marzo de 2022.-
- **Inscripción de Interesados:** 23, 25 y 28 de Marzo de 2022, de 08:00 a 13:00 horas en Dirección Académica y Secretaria de Sede Orán.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Coordinación de Carrera y Miembros de la Comisión Asesora para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA